



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ
JUNIN – VENADILLO TOLIMA
APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011
Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR
ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

ESTUDIO DEL SECTOR
ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, FERRETERIA, ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA.**

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Se determina en tres aspectos de elementos de papelería, protección personal y artículos de aseo:

Elementos de papelería: El material de oficina en general es un aspecto para considerar ya que éste juega un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de los empleados. A pesar de que la mayoría de las empresas, negocios e instituciones no son conscientes de la importancia de adquirir material de oficina, existe una gran cantidad de ventajas o beneficios que éstos aportan para el ambiente laboral. Las personas que trabajan en una oficina necesitan el suministro de materiales de oficina mínimos, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; lo que conlleva a tener un ambiente de trabajo agradable aumentando considerablemente su rendimiento.

Entre el material de oficina para ser más productivo podemos encontrar: la papelería, los equipos o artículos de cada oficina ya que tendrán como función que los empleados los utilicen para cumplir sus funciones sin interrumpir en ningún momento su actividad laboral.

Artículos de aseo: Los productos de limpieza desempeñan un papel esencial en la vida diaria en el hogar, en la escuela y en la oficina. Mediante la eliminación segura y eficaz de la tierra, los gérmenes y otros contaminantes, se impide la propagación de enfermedades infecciosas y alérgicas de control, tales como el polvo y el moho; lo que nos ayuda a mantenernos sanos. Los productos de limpieza también nos permiten cuidar nuestros hogares y pertenencias.

Los productos químicos usados para la limpieza y en productos de limpieza, como detergentes para la ropa, lejías, productos para lavar platos y otros productos de limpieza, ayudan a mejorar la eficacia y facilitan la limpieza e higiene de los hogares, las oficinas y otros ambientes

IMPACTO SOCIAL

El suministro de papelería, ferretería y artículos de aseo, se hace necesario teniendo en cuenta que se debe mantener un stock suficiente en el inventario del almacén, para atender los requerimientos básicos de las



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

diferentes sedes de la Institución Educativa, Así mismo ofrecer al personal docente y administrativo los implementos necesarios para que puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, evitando traumatismos en el desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan por el centro educativo; como también garantizar medidas de protección y prevención al personal administrativo, docente y estudiantil en el desarrollo de sus actividades.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2024 la Institución Educativa, planeó la compraventa de elementos de papelería, artículos de aseo y otros elementos para el correcto funcionamiento y condiciones dignas de salubridad e higiene del centro educativo para la vigencia 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el suministro de papelería, elementos de aseo, para que el personal administrativo y docente puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales; como también garantizar seguros en las aulas de.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cantid.	Presen.	Artículo
1	30	Unidad	Cajas para archivo Ref. X-200
2	20	Unidad	Sobre Manila tamaño carta
3	20	Unidad	Sobre Manila tamaño ofico
4	5	Caja x 10 Resmas	Papel bond de 75 gramos carta x Resma
5	2	Caja x 10 Resmas	Papel bond de 75 gramos oficio x Resma
6	5	Caja x 12 Unidades	Marcado borrable metálico Rojo y Negro, caja x 12 unidades
7	4	Tarro	Tinta para marcador recargable tarro x 500ml. Rojo y Negro (2 por color)
8	20	Unidad	Borrador para Tablero acrílico en espuma Bohot
9	6	Unidad	Colchoneta en casata de 2.00 x 1.00 x 6 cms forrada en tela anti fluidos
10	10	Pliegos	Cartulina Bristol colores variados
11	10	Pliegos	Fomi Colores variados
12	10	Pliegos	Papel Seda colores variados
13	1	Frasco	Sodio Metálico x 10 gramos
14	1	Caja x 100 tiras	Papel Tornasol Azul y Rojo x 100 tiras
15	1	Unidad	Cilindro a gas de 20 libras
16	1	Frasco	Lugol x 250 ML.
17	1	Botella	Ácido Nítrico x 500 ML.

**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ****JUNIN – VENADILLO TOLIMA****APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011****Nit.809007059-0****ESTUDIO DEL SECTOR****ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL**

18	1	Bolsa	Zinc en Polvo x 50 gramos
19	1	Frasco	Magnesio Metálico en 200 cms
20	1	Bolsa	Sodio Hidróxido en lentejas x 100 gramos
21	1	Bolsa	Potasio Hidróxido en lentejas x 100 gramos
22	20	Unidad	Escobas con palo
23	20	Unidad	Traperos completo (mecha de 3/4, Gancho y palo)
24	10	Unidad	Recogedor con banda Plástico
25	10	Unidad	Churruscos para baño con base
26	40	Bolsa x Kilo	Detergente en polvo x kilo
27	2	Unidad x 10 metros	Extensiones Eléctrica encauchetada de 2 líneas calibre 12 de 10 metros
28	1	Unidad	Flexómetro magnético de 5 metros
29	1	Unidad	Tanque plástico PVC de 500 ml.
30	30	Unidad	Bombillo ahorrador de 40 Wtts

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Venadillo - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
47130000	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA
39121321	FERRETERÍA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Soluciones Institucionales
- Vector Graphic

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta

No.	DESCRIPCIÓN	Cotización No. 1	Cotización No.2	MEDIA PONDERADA
1	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, FERRETERÍA, ASEO, NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA	\$ 11.454.000	\$ 11.125.000	\$ 11.289.500
TOTAL		\$ 11.454.000	\$ 11.125.000	\$ 11.289.500



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados en la compraventa de elementos de papelería, ferretería, aseo y otros elementos, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	05-2021	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE ASEO EN GENERAL, ELEMENTOS DE FERRETERIA, UTILES DE OFICINA Y COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES	\$10.770.650

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del

EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMER	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SECUMPLE	Comportamiento de mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	-	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.
---	---------	---------	-----------	-----------------------	---	--	---	---	---	---	-------------	-------------	--

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$11.289.500,00) Mcte, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024004 de la vigencia 2024.


**MARIA GL ADYS OSPINA
VALENCIA**

Rectora - Ordenadora del Gasto